



Santiago, 27 de noviembre de 2019  
GG Nº 61/19

Señor

Comisión para el Mercado Financiero  
Santiago

Ref: HECHO ESENCIAL COLBÚN S.A.  
Registro de Valores Nº 295

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2019, el Directorio de Colbún S.A. acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2019, por la cantidad total de US\$ 92.403.589,80; correspondiente a US\$ 0,00527 por acción. El pago del dividendo se realizará a contar del día 18 de diciembre de 2019, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, al tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de diciembre de 2019, mediante depósito en cuenta bancaria o cheque nominativo, de conformidad con los procedimientos habituales de la Sociedad para el pago de dividendos.

Por su parte, el aviso de pago del citado dividendo se publicará el jueves 28 de noviembre de 2019 en el diario La Segunda.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

COLBÚN S.A.

Thomas Keller Lippold  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Av. Apoquindo 4775, piso 11  
Las Condes, Santiago-Chile  
Tel: (56-2) 2460 40 00  
Fax: (56-2) 2460 40 05  
www.colbun.cl

